

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJR-01
		Versión: 01
	FORMATO	Fecha: 03/03/2021
		Página: 1 de 2

RESOLUCION N° 410 DE 2024
(mayo 16)

“Por la cual se reconoce oficialmente la elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico del Instituto Superior de Educación Rural ISER“

EL RECTOR DEL INSITUTO RUPERIOR DE EDUCACION RURAL – ISER DE PAMPLONA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y en especial las conferidas en el artículo 22 del Acuerdo No. 010 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que, el literal j) del Artículo 22 del Acuerdo número 010 de 1993, dispone que la Rectora tiene la facultad de “Reglamentar la elección de egresados, estudiantes, profesores y demás miembros que de conformidad con las normas estatutarias, hacen parte de las diferentes corporaciones de la Institución y efectuar, oportunamente, las correspondientes convocatorias”.

Que, en cumplimiento de lo expuesto, mediante Resolución número 278 del 01 de abril de 2024, se convocó a la elección del Representante de los estudiantes ante Consejo Académico del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona y se reglamenta el Proceso de elección 2024 al 2025.

Que, los días 09 y 10 de mayo de 2024, se llevaron a cabo las elecciones para elegir el Representante de los estudiantes ante el Consejo Académico del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, para los estudiantes de los programas presenciales y modalidad distancia.

Que, mediante acta de escrutinio definitivo del 15 de mayo de 2024, la Secretaria General, comunico a la Rectoría los resultados obtenidos durante el proceso electoral para escoger el Representante de los Estudiantes al Consejo Académico, siendo el resultado obtenido el siguiente:

NOMBRE DEL CANDIDATO	ESCRUTINIO
Jonathan Andres Gamboa Cote	212
Samuel Andres Granados Moreno	27
Edison Yair Baez Torres	38
Dubby Yanibe Sanchez Badillo	8
Sandra Yaneth Lopez Galvis	3
Votos en Blanco	38
Votos nulos	9
Tarjetones sin marcar	0
Votos marcados sin la firma del presidente de la mesa	1
Total	336



RESOLUCIÓN	Código: F-GJR-01
	Versión: 01
FORMATO	Fecha: 03/03/2021
	Página: 2 de 2

Que, el periodo del estudiante electo será de un (1) año, siempre y cuando conserve la calidad de estudiante del ISER, el cual se iniciará desde la primera sesión del Consejo Académico en la cual se actúe y se acredite la calidad de estudiante electo al Consejo Académico.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer y declarar legalmente electo como Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, al estudiante Jonathan Andrés Gamboa Cote, identificado con cedula de ciudadanía 1.094.280.150 de Pamplona.

ARTICULO SEGUNDO. La representación del estudiante ante el Consejo Académico reconocido mediante este Acto Administrativo será por un periodo de un (1) año, siempre y cuando conserve la calidad de estudiante del ISER, el cual se iniciará desde la primera sesión del Consejo Académico en la cual se actúe y se acredite la calidad de estudiante electo al Consejo Académico.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición y deroga las disposiciones que sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Pamplona, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

El Rector,


JOSE JAVIER BUSTOS CORTES

Proyecto: Clara Perla González, Auxiliar Administrativo Rectoría
Revisó: Janeth León Tarazona, Profesional Especializado de Gestión Jurídica y Gestión Contratación